

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10 horas con 11 minutos del día 25 de febrero de dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Delegación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Oaxaca, sita en la calle Sabinos núm. 402, Col. Reforma; en cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se reunieron los C.C. **Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar**, Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Lic. Rosa González Flores**, Administradora Desconcentrada Jurídica de Oaxaca "1" y Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Lic. Ramiro Trinidad González Sánchez**, Subadministrador Desconcentrado Jurídico de la Administración Desconcentrada Jurídica de Oaxaca "1" y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Ing. David Domingo Rafael Pérez**, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Representante Suplente en el Comité Técnico de ZOFEMAT; **Biólogo Gabriel Jaramillo**, Jefe de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros de la SEMARNAT; **Lic. Rosa Nidia Villalobos González**, Presidenta Municipal del Municipio de Salina Cruz y Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Ing. Anel López Barenca**, Coordinadora de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Salina Cruz; **Arq. Francisco Jacinto G.**, Encargado de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Salina Cruz; **C. Alejandro Liborio Arreola**, Director de Hacienda y Zona Federal del Municipio de Santa María Huatulco; **Lic. Gibrán J. Soriano García**, Coordinador de Zona Federal del Municipio de Santa María Huatulco y la **Bióloga Adriana Hernández Allende**, colaboradora de la Regiduría de Hacienda del Municipio de Santa María Huatulco; **Arq. José Antonio Aragón Roldán**, Presidente Municipal del Municipio de San Pedro Mixtepec y Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT **C. Erick Calvo Palacios**, Director Municipal de Zona Federal y **C.P. Gisela Antonio Vásquez**, asistente del Municipio de San Pedro Mixtepec.

En uso de la palabra, el Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, del Gobierno del Estado de Oaxaca y Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT somete a consideración de los presentes para el desahogo de la reunión el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Bienvenida, lista de asistencia.
- II. Verificación del Quórum y en su caso apertura de la sesión.
- III. Evaluación de cumplimiento de los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2015.
- IV. Revisión de las observaciones realizadas en la Sesión anterior del Proyecto denominado: "Limpieza y mantenimiento de las Playas del Municipio de Salina Cruz, Oaxaca".
- V. Presentación del informe de resultados del "Programa de inspección y vigilancia, limpieza de playas y ZOFEMAT en el litoral costero del Municipio de Santa María Huatulco con extensión a 8 playas ubicadas en el Parque Nacional Huatulco".
- VI. Atención a la solicitud del Municipio de San Pedro Mixtepec.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Acuerdos.
- IX. Clausura de la sesión.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**

**I. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra, el Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT inicia la Primera Sesión Ordinaria de la Zona Federal Marítimo Terrestre, da la bienvenida a los miembros del Comité Técnico.

El Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT, procede a la apertura de la sesión, constatado el quórum legal.

**II. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2015**

El Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT, da lectura a los acuerdos siguientes:

1.- El Proyecto de Salina Cruz queda aprobado en lo general solo presentarán al Comité Técnico por separado para su revisión dos proyectos: uno de limpieza y otro de vigilancia, una vez revisado y aprobado se otorgará el recurso de una sola ministración.

2.- El primer proyecto de San Pedro Mixtepec denominado: "LIMPIEZA DE LAS PLAYAS BACOCHO, MANZANILLO, CARRIZALILLO Y PUERTO ANGELITO, PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, OAX.", queda aprobado, solo harán los cambios con respecto a los jornales y ser más específico en la caracterización, el recurso será otorgado en una sola ministración.

3.- El Proyecto denominado: "INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A TRAVÉS DE UN COMITÉ AMBIENTAL PARTICIPATIVO DE LAS PLAYAS BACOCHO, MANZANILLO, CARRIZALILLO Y PUERTO ANGELITO PARA LA PRESERVACIÓN DE LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA OAX.", queda aprobado, presentarán cambios en el documento siendo más específicos y más claros con respecto al Comité de Vigilancia.

4.- Se realizará una sesión extraordinaria para la presentación de los avances de su proyecto: "Caracterización y recuperación pasiva y activa de los Arrecifes Coralinos de Bahías de Huatulco".

El resultado de los acuerdos a la fecha son los siguientes:

**PRIMER ACUERDO:**

Se está dando cumplimiento a este acuerdo con la presente Sesión Ordinaria.

**SEGUNDO Y TERCER ACUERDO:**

El Municipio de San Pedro Mixtepec solicitó su participación en esta Sesión y expondrá cuando se dará cumplimiento a este acuerdo.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**

---

**CUARTO ACUERDO:**

El acuerdo sigue pendiente, el Municipio informará al respecto.

**III. REVISIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR DEL PROYECTO DENOMINADO: "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA"**

---

En uso de la palabra el Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT informa al Comité los antecedentes financieros del proyecto y del municipio: Costo Total del Proyecto: \$3,053,954.00. Recurso del Fondo ZOFEMAT destinado a la compra de barredora: \$2,095,328.09. Aportación Municipal: \$958,625.91 y cede la palabra a los representantes del Municipio de Salina Cruz.

En uso de la palabra la Ing. Anel López Barenca, Coordinadora de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Salina Cruz, informa al Comité que este proyecto fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de agosto de 2015 donde les solicitaron dividir el proyecto en dos: uno de limpieza y uno de vigilancia, después de recibir la asesoría aclararon algunas dudas y quedó un solo proyecto denominado: "Limpieza y mantenimiento de las playas del Municipio de Salina Cruz, Oaxaca" que es el que presenta a continuación.

Hace mención de los antecedentes como la ubicación geográfica donde se desarrollará el proyecto, algunos datos de población, y enfatiza que este Municipio es un puerto con actividad comercial y pesquera y partiendo de los antecedentes del aumento de la población en los últimos años debido a las actividades comerciales y el incremento en la generación de residuos sólidos; actualmente se generan aproximadamente 120 toneladas de residuos sólidos urbanos sin embargo la recolección cubre un 83% (99.6 toneladas diarias) y no se recolecta el 17%.

El uso de las playas se ha incrementado con la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal ya que se han rescatado algunas zonas para usos de recreación por los jóvenes y han tenido afluencia de actividades turísticas y como Municipio deben aportar la seguridad a los visitantes.

Los beneficiarios de este proyecto serán 2, 727 habitantes entre los que están usuarios, pescadores, prestadores de servicios, restauranteros en cinco playas y su zona federal marítimo terrestre: La Ventosa, Playa Abierta, Salinas del Marqués, Playa Brasil y Playa Azul, que tienen una longitud de aproximadamente 7.23 km.

Son dos objetivos generales: Uno realizar la limpieza y mantenimiento de la ZOFEMAT cubriendo: Playa Azul, La Ensenada, La Ventosa; Playa Brasil, Playa Abierta, Salinas del Marqués así como las entradas a las Sota bardas de los sistemas costeros dentro del Municipio de Salina Cruz.

Y el otro, realizar la caracterización de los residuos en las playas con la finalidad de establecer las bases para un futuro programa de manejo integral y en su caso determinar las fuentes de generación de dichos residuos y poder establecer medidas que conlleven a la eliminación de estos residuos.

Los objetivos particulares son fomentar una concientización para los visitantes y la población en general, inculcar una cultura ambiental y procurar el manejo sustentable de los recursos de sus ecosistemas costeros.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**

---

El siguiente objetivo particular es la conservación del medio ambiente en beneficio de los usuarios, a través de la limpieza y mantenimiento de las playas,

Las metas que se plantean en este proyecto es realizar la limpieza semanal de las playas y establecer Comités de vigilancia con los diferentes Agentes Municipales de las zonas de playas y con Autoridades Ejidales, en máximo un mes posterior a la aprobación del presente proyecto.

La siguiente meta es hacer una caracterización de los residuos sólidos urbanos de la zona de playa y de la zona federal marítimo terrestre, que servirá de base para la elaboración de un programa que conlleve a un manejo integral de dichos residuos. Seguido de un programa de mantenimiento.

El proyecto se realizará en dos fases: la limpieza manual y la limpieza a profundidad utilizando la barredora de playa, posteriormente el transporte de los residuos sólidos urbanos que se recolecten en la zona y la disposición final de los residuos sólidos urbanos, se plantea realizar un manejo integral de los residuos y dependiendo del valor agregado de cada residuo podrán establecer medidas para que estos no lleguen a la disposición final del basurero en que se encuentren.

La otra parte del proyecto es el mantenimiento como ya se mencionó el mayor reto que enfrentan es que no se mantienen las playas limpias, por lo que plantean la realización de recorridos en cuatrimoto en las diferentes playas, coordinados mediante la comunicación por radio; esto permitirá realizar la limpieza y mantenimiento y una constante vigilancia de las autoridades municipales, en caso de que los encargados de mantenimiento llegaran a encontrar alguna irregularidad respecto al uso de las playas éstos deberán informar a los encargados y éstos posteriormente girar la información a las dependencias correspondientes ya sea SEMARNAT, PROFEPA u otros.

Aunque el ejercicio de la presente administración municipal termina en el 2016, se garantiza que el proyecto, las metas y los objetivos planteados se cubran y se traspasen a la siguiente administración; es decir, los recursos y los programas se les entregarán a la siguiente administración para que les den seguimiento.

Con respecto a la vida útil de los equipos se prevé una duración de cinco años eso dependerá del mantenimiento preventivo y correctivo que se le dé a los equipos a utilizar.

El proyecto contempla principalmente la adquisición de una barredora de playa, un remolque para la transportación de la barredora, dos contenedores de 1100 lts., para recolectar los residuos que resulten de la limpieza de las playas, una cuatrimoto y dos radios para la coordinación de actividades.

El cronograma se divide en dos actividades, una la limpieza, se realizará los días lunes y viernes en Playa Abierta, en donde hay mayor afluencia de personas. Las Salinas del Marqués martes y sábados; Playa Brasil y Playa Azul respectivamente miércoles y jueves se destinará el día domingo para el mantenimiento preventivo de la maquinaria a utilizar.

La otra actividad es el mantenimiento de las playas, que se tiene contemplado el día lunes y domingo para Playa Abierta y La Ventosa por lo que ya se mencionó con anterioridad que en las playas se tienen mayor actividades recreativas, culturales y deportivas y en Las Salinas del Marqués se implementará los días martes, jueves y sábado y en Playa Azul y Playa Brasil los días miércoles, en este cronograma se considera la cercanía que hay entre playas para ser cubiertas, se tiene también contemplado que en el primer mes de las actividades el



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**

---

cronograma se pueda modificar en base a las necesidades que vayan surgiendo y serán reportadas al Comité Técnico.

El costo del proyecto será por un total de \$3,053,954.00 (tres millones cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$2,095,328.09 (Dos millones noventa y cinco mil trescientos veintiocho pesos 09/100 M.N.) corresponden al fondo ZOFEMAT, serán para la adquisición de la barredora de playa, el Municipio dará una aportación de \$958,625.91 (Novecientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinticinco pesos 91/100 M.N.) para complementar el costo de la barredora, la compra de contenedores, cuatrimoto, remolque y radios.

En su intervención la Lic. Rosa Nidia Villalobos González, Presidenta Municipal del Municipio de Salina Cruz y Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT, menciona que el costo de la barredora que habían cotizado corresponde al año anterior 2015 y con el incremento del dólar el costo actual ya no será el mismo.

Dando continuidad a la presentación, la Ing. Anel López Barenca manifiesta que el equipo a adquirir será utilizado exclusivamente para uso de la ZOFEMAT en las actividades del proyecto como los especifican las Reglas de Operación.

La evaluación del proyecto se hará como lo marca el capítulo cinco de las Reglas de Operación del Comité Técnico de ZOFEMAT se enviarán un informe de actividades de acuerdo al presupuesto ejercido, avances de las metas y evidencia fotográfica, se propone presentar un informe general cada cuatro meses o en caso de que el Comité sugiera un tiempo menor cumplirán con esa solicitud. En los dos primeros meses se realizará una evaluación respecto al cumplimiento del cronograma de actividades presentado.

En uso de la palabra el Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT, manifiesta que en lo que respecta al recurso financiero sube un poco el monto que el Municipio tiene en el fondo ZOFEMAT a la fecha serían \$2,121,547.14 (Dos millones ciento veintiún mil quinientos cuarenta y siete pesos 14/100 M.N.) y hace mención que está pendiente que enteren el sexto bimestre del ejercicio 2015, a lo que la Presidenta Municipal manifiesta que tuvieron problemas para generar sus líneas de captura pero que el día de hoy quedó pagado y cede la palabra a los representantes de la SEMARNAT para hagan sus comentarios con respecto a la parte técnica.

El Ing. David Domingo Rafael Pérez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Representante Suplente en el Comité Técnico de ZOFEMAT, en su intervención hace la aclaración de que originalmente eran dos Proyectos uno de limpieza y uno de vigilancia y actualmente todo el proyecto está dirigido a la limpieza de playas.

En su intervención el Biólogo Gabriel Jaramillo, Jefe de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros de la SEMARNAT, manifiesta que efectivamente había confusión con respecto a la vigilancia y después de las visitas de los responsables del proyecto se aclararon las dudas ya que el Anexo número 1 plantea como vigilancia algo muy diferente a lo que ellos estaban planteando.

Este proyecto tiene dos bondades en lo general muy buenos; el primero es lo que dijo la Presidenta que el proyecto está pensado en todo un proyecto programa de limpieza de todo el Municipio debido a que ha sido un lugar muy contaminado y están incorporando a varios sectores de la sociedad, los prestadores de la playas, los



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**

---

restauranteros, el municipio, las escuelas y por primera vez en la historia de Salina Cruz se hace un Proyecto de limpieza de las playas.

Y el otro es que el proyecto tiene un costo mucho mayor a lo que están solicitando del fondo y hay una aportación significativa por parte del Municipio. Otra aportación que no están cuantificando es en especie, herramientas del municipio además del personal.

Como meta cuatro lo especifiquen bien claro que va a contener este programa de mantenimiento para poder heredarlo a la nueva administración.

Otro punto es en cuanto al costo de la barredora y solicita que se precise si están considerando el mantenimiento a la máquina barredora por lo menos un servicio antes de que termine la administración ya que es un costo considerable y no se especifica de donde saldrá ese recurso.

Ya no tiene observaciones al proyecto y solo pone a consideración del Comité Técnico que plantee la duración del proyecto, a lo que el Comité manifiesta que anteriormente se hizo la recomendación de que será al 30 de noviembre del presente ejercicio.

En su intervención el Ing. David Domingo Rafael Pérez, manifiesta que este proyecto es muy importante de que este Municipio también despegue, aparte del asunto del mantenimiento que tiene que estar en un acuerdo de como cumplirán con el objetivo de cómo crear conciencia hacia la sociedad ya que es un punto bastante complicado como objetivo y como política pública, valdría la pena que se incorporara una especie de guión que validara en sesión de cabildo para que trascienda el presente trienio municipal, ya que es una inversión grande que vale la pena que se continúe y es necesario sentar las bases.

La Lic. Rosa González Flores; Administradora Desconcentrada Jurídica de Oaxaca "1" y Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT; manifiesta que para que exista la transparencia se cumplan con todos los requisitos solicitados por Comité y por su parte no tiene inconveniente con la aprobación del proyecto.

El Lic. Rodrigo manifiesta que de acuerdo al recurso existente en el fondo se otorgará \$1,500,000.00 para que puedan dar un anticipo para la compra de la barredora y trabajen con los acuerdos solicitados y en cuanto se cumplan se le dará el resto del recurso que será de acuerdo a lo que se tenga acumulado en el fondo, la cuenta del fondo del Municipio de Salina Cruz quedará en ceros.

La Lic. Rosa González manifiesta que en cuanto tengan la factura la envíen a la brevedad posible para su validación, aclarando que tanto la factura como los bienes adquiridos con recursos del fondo ZOFEMAT deberán llevar la leyenda "ES UN BIÉN ADQUIRIDO CON RECURSOS DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE".

**IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DEL "PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, LIMPIEZA DE PLAYAS Y ZOFEMAT EN EL LITORAL COSTERO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO CON EXTENSIÓN A 8 PLAYAS UBICADAS EN EL PARQUE NACIONAL HUATULCO"**

---

En uso de la palabra la Bióloga Bióloga Adriana Hernández Allende, colaboradora de la Regiduría de Hacienda del Municipio de Santa María Huatulco, da inicio con la presentación, quien manifiesta que presentará el informe de resultados de la parte de limpieza, el proyecto fue autorizado con la inclusión de las playas que se encuentran en



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**

---

el Parque Nacional Huatulco; recordando que el objetivo principal es mantener las playas limpias de residuos sólidos y todo lo que es esteros y mangles en coordinación con las instituciones que están en la Administración de Playas en Bahías de Huatulco como son FONATUR en el desarrollo turístico, el área protegida al cuidado de la CONANP y la ZOFEMAT al cuidado del Municipio, otro de los objetivos es cuantificar y cualificar los residuos sólidos, actualmente en el Municipio tienen varios programas y certificaciones dentro de ellos está el Comité de Playas limpias y el de certificación de Earthcheck.

Las metas fueron, realizar el mantenimiento de limpieza de las ocho playas que están en Parque Nacional Huatulco dos veces por semana con la coordinación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales y Protegidas (CONANP) y el Ayuntamiento, también reforzar la limpieza diaria permanente como antecedente de otros proyectos que han venido haciendo en las 18 playas del Municipio y ahora reforzando con el acceso vía marítimo y por último elaborar un diagnóstico de cualificación y cuantificación por playa de estos residuos para elaborar un programa puntual.

Este proyecto les permitió organizar la operatividad para la certificación de las playas como Chahué y el Organo playas de mayor afluencia turística y este proyecto fue enfocado a las playas sin infraestructura de acceso entre ellas tienen Punta Santa Cruz, Punta Paraíso, Esperanza, Tejón, Arrocito, Tangolunda, Arena, Punta Arena, Conejos y Magueyitos.

Utilizaron el equipo marítimo adquirido a través del proyecto de Inspección y Vigilancia el cual fue presentado con anterioridad a los miembros del Comité Técnico, en el Municipio de Santa María Huatulco.

A continuación presenta el diagnóstico de la cuantificación y cualificación por playa de estos residuos del proyecto, estuvieron coordinados con el Parque Nacional Huatulco, se realizó un cronograma el cual fue ajustado debido a la temporalidad, en el objetivo se planteó limpiar las playas del parque dos veces por semana, pero en el trabajo de campo se ajustó debido a las condiciones de cada playa: condiciones como son con mayor afluencia turística y la presencia de residuos sólidos en ese momento, en total no solo tenían una salida para el área nacional protegida sino también en las playas del sitio RAMSAR 1321 haciendo un total de 11 salidas, el trabajo se realizó de los meses de Abril a Diciembre, cubriendo las áreas de siete playas que son del Parque Nacional Huatulco. En la playa del órgano y en las playas que están a destino con la CONANP y las ocho playas mencionadas en el proyecto del sitio RAMSAR 1321.

Se utilizaron indicadores para poderlos agrupar en categorías como son material orgánico, plástico, papel, cartón, metal, aluminio y desechos mixtos, encontraron que del 100% de los residuos el 67% son residuos plásticos, de ahí la clasificación de desechos mixtos, metal y aluminio, este diagnóstico les muestra que los elementos o los desechos contaminantes de estas playas están enfocados en una mayor proporción en productos como tapa roscas, padecerías plásticas, bolsas de plástico, cubiertos y desechables. Organizaron una brigada que cubriera tanto el área de ZOFEMAT y la parte adyacente cubriendo el mangle al cuantificarlo y al tipificar estos residuos encontraron una de las características de padecería de plástico que son elementos expuestos a la intemperie, esto se refleja en los esteros que son devueltos al mar independientemente de lo que tiran los usuarios en las playas del parque y aquí también hay presencia de residuos peligrosos como son botes de aceites, entre los residuos de manejo especial que llegaron a encontrar tienen de mayor proporción unicel, acumulación de papel sanitario, colillas de cigarro que al contacto con el agua expide todos los tóxicos y también vidrios. Al tener un



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**

---

trabajo en conjunto con el Comité de Playas Limpias la norma NMX-AA-120-SCFI-2006 que especifica que en las playas no debería de haber residuos peligrosos como los vidrios.

Otra de las clasificaciones de metal y aluminio encontraron una gran cantidad de envolturas, corcho-latas restos de papel aluminio y latas, encontraron productos de consumo y les permitió clasificar de manera puntual el tipo de consumo que se realiza.

Este estudio les permitió observar la norma establecida en la parte de inspección y vigilancia, actividades que se realizan en zonas protegidas como son la comercialización que contradicen el programa de conservación y manejo, este reporte será entregado a la PROFEPA con la evidencia fotográfica.

El equipo de trabajo si está organizado para la limpieza de playas certificadas y de mayor afluencia turística pero no han tenido la capacitación suficiente, por lo que ya están trabajando con otros Comités, con este proyecto pudieron participar con la certificación Earthcheck como son las playas de la Entrega y el Maguey que más impactan por la contaminación.

También checaron las condiciones ambientales y observaron que hay playas que no tienen una previsión adecuada para poder operar el ascenso y descenso desde la embarcación como son Playa Violín, Playa Tejón, las que sí se pueden operar de manera normal son Punta Santa Cruz, Punta Paraíso, Arena, Punta Arena Magueyitos y Conejos.

Al estar trabajando en conjunto con la CONANP a ellos le ha servido el trabajo de la Zona Federal ya que les muestra el comportamiento de sus playas en cuanto a contaminantes, por ejemplo la playa Chacacual, presenta una fuerte presión en temporadas vacacionales, las clasificaciones las hicieron agrupando las playas.

La octava playa que no se consideró es Chahué, en esta octava playa realizan un trabajo que tienen que ver con la norma mexicana, aquí se tiene un conteo puntual de los desechos y el trabajo es anual ya que es la playa que está certificada y tiene una revisión constante.

Con este proyecto consideran que ya están en condiciones para evaluar sus playas y tienen diferentes propuestas que van a presentar en la siguiente sesión de Comité Técnico como un programa y para esto tendrán que sentarse a platicarlo con FONATUR.

El problema que tienen al momento es con el PET y con el relleno sanitario y enfatiza que las empresas también colaboran con en la recolección del aceite, evitando contaminación.

También las condiciones ambientales han propiciado en el arrastre de contaminantes a las playas y al mar, consideran que se tiene que hacer mucho trabajo social. En la siguiente sesión presentará el reporte de resultados de vigilancia, presentarán las denuncias que realizaron.

El Biólogo Gabriel Jaramillo, Jefe de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros de la SEMARNAT hace la observación que parte de la meta era elaborar un reporte y si hay las posibilidades de que trabajen con FONATUR mantenimiento, para conocer qué tipo de recursos utilizan y que lo retomarán para que no se dupliquen las actividades y exista una coordinación.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**

---

El Ing. David Domingo Rafael Pérez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Representante Suplente en el Comité Técnico de ZOFEMAT; solicita un comparativo entre las metas planteadas en el proyecto y los resultados obtenidos.

**V. ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC**

---

El Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, cede la palabra a los representantes del Municipio de San Pedro Mixtepec, en uso de la palabra la C.P. Gisela Antonio Vásquez, asistente del Municipio de San Pedro Mixtepec hace el comentario que tanto como ella, el Presidente Municipal y el Director de Zona Federal hicieron la solicitud debido a que tienen conocimiento de que este Municipio tiene adeudos de sus enteros desde el segundo semestre del ejercicio fiscal 2015 a la fecha y que el presidente Municipal está laborando solo, ya que no tiene ni acceso a los recursos ni a la información ni apoyo del Tesorero Municipal y pregunta de qué manera el Comité Técnico lo puede apoyar para solventar esta situación, o que de alguna manera quede asentado en una minuta, hace mención al periódico oficial donde ya se establece de manera legal que puede tener acceso a los recursos y también porque quiere continuar con los proyectos que quedaron pendientes..

En uso de la palabra el Arq. José Antonio Aragón Roldán, Presidente Municipal del Municipio de San Pedro Mixtepec y Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT, manifiesta su preocupación para darle seguimiento a los diferentes proyectos que tienen dada la problemática que se derivó en el mes de Julio del ejercicio 2015 en donde el cabildo se dividió, él ha estado acudiendo a reuniones tanto estatales como federales teniendo todavía la facultad de Presidente pero también con la limitante de que no tiene acceso a la información y se ha enterado que no han realizado los pagos desde que se inició el conflicto a pesar de que continúan recaudando, la situación ahorita cambia debido a que está en espera de una resolución por parte de Gobierno del Estado sobre un decreto que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2016, en donde se le faculta al Presidente Municipal para recepcionar todo tipo de recursos y dar la vigilancia de su correcta aplicación, la intención es de que se reactive el proyecto, que tenga la oportunidad de ver cuánto es lo que adeuda el Municipio con respecto a la ZOFEMAT y de esa manera en este año ir resolviendo todos los pendientes para que cuando realice la entrega recepción a fin del presente año estén tranquilos y entreguen en orden, es esta la situación sin entrar en la problemática porque es una situación muy compleja, y su presencia hoy obedece a que quiere que sepan que hay interés de su parte para que el proyecto presentado se empiece a realizar y ponerse al corriente con los adeudos.

El Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar manifiesta que el Comité Técnico no puede eximir el pago de los enteros y esto es muy complicado porque es algo interno del Municipio. Con respecto a ZOFEMAT manifiesta que para otorgar recursos para proyectos tendrá que esperar a la resolución que el área jurídica de la Secretaría de Finanzas indique.

El Ing. David Rafael Domingo Rafael, manifiesta que entiende la preocupación de los representantes del Municipio y agrega que la posición del Comité es que una vez que se resuelva jurídicamente el Comité tomará la resolución de si se le otorga el recurso para los proyectos pendientes o no.

La Lic. Rosa González Flores en su intervención manifiesta que la Ley Orgánica está muy bien definida y prevé cuáles son las atribuciones de cada uno de los servidores públicos, en este caso si el manejo de los recursos únicamente lo tiene el Tesorero sería su responsabilidad.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**

**VI. ASUNTOS GENERALES**

El Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, propone al Comité Técnico se realice la próxima sesión ordinaria con todos los Municipios de la ZOFEMAT el día viernes 11 de Marzo del presente, fecha que está tentativa y el lugar por confirmar.

**VII. ACUERDOS**

PRIMERO.- El Comité Técnico de ZOFEMAT por unanimidad aprobó otorgarle al Municipio de Salina Cruz una primera ministración por la cantidad de **\$ 1,500,000.00** (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para anticipo de la compra de la máquina barredora.

SEGUNDO.- La condición para otorgarle la segunda ministración será que el Municipio de Salina Cruz tendrá que informar el costo del mantenimiento del equipo (barredora) y entregar una Acta de cabildo donde se haya validado el contenido sobre el Programa de mantenimiento y se establezcan los acuerdos de como la siguiente administración municipal cumplirá con los objetivos y metas establecidos en el proyecto.

CUARTO.- Las facturas y los bienes adquiridos deberán llevar la siguiente leyenda: **"ES UN BIÉN ADQUIRIDO CON RECUROS DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE"**.

TERCERO.-El Municipio de Santa María Huatulco presentará un comparativo entre las metas planteadas en su proyecto y los resultados obtenidos.

CUARTO.-Por unanimidad el Comité Técnico acuerda que una vez que se resuelva jurídicamente la situación del Municipio de San Pedro Mixtepec, el Comité Técnico tomará la resolución de si se le otorga el recurso para los proyectos ya aprobados.

**VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, Lic. Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT, declara terminada la Primera Sesión Ordinaria de Comité Técnico de ZOFEMAT, siendo las 11 horas con 56 minutos del día 25 de febrero del presente año, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT**



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA  
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO  
DOS MIL DIECISÉIS**

---



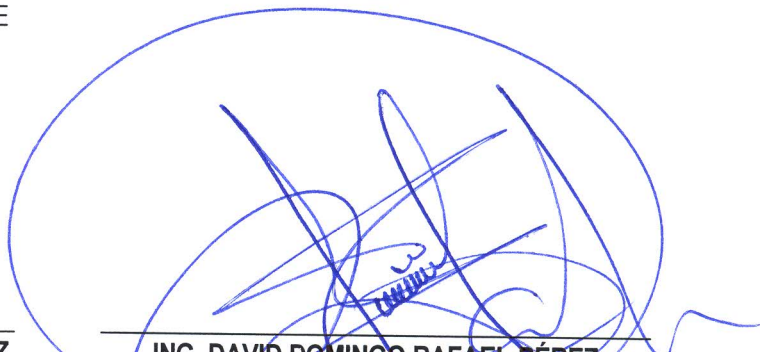
**LIC. RODRIGO YZQUIERDO AGUILAR**  
DIRECTOR DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA  
DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA Y REPRESENTANTE SUPLENTE  
DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE  
ZOFEMAT



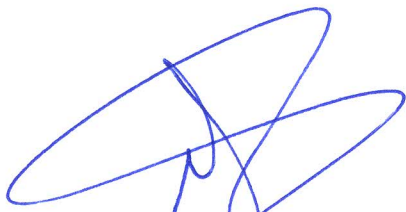
**LIC. ROSA GONZÁLEZ FLORES**  
ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA JURÍDICA DE  
OAXACA "1" Y TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE  
ZOFEMAT



**LIC. RAMIRO TRINIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ,**  
SUBADMINISTRADOR DESCONCENTRADO  
JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN  
DESCONCENTRADA JURÍDICA DE OAXACA "1"  
Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ  
TÉCNICO DE ZOFEMAT



**ING. DAVID DOMINGO RAFAEL PÉREZ**  
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL DELEGACIÓN FEDERAL DE  
LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA Y  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO  
DE ZOFEMAT



**BIÓLOGO GABRIEL JARAMILLO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE ECOSISTEMAS Y  
AMBIENTES COSTEROS DE LA SEMARNAT  
ZOFEMAT

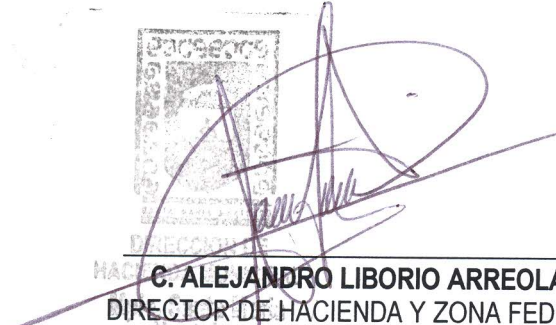


**LIC. ROSA NIDIA VILLALOBOS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SALINA  
CRUZ Y TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE  
ZOFEMAT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE  
MUNICIPIO DE  
Mpio. Salina Cruz  
Dpto. Tehuantepec Oax.  
2014-2016



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA  
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO  
DOS MIL DIECISÉIS

  
**C. ALEJANDRO LIBORIO ARREOLA**  
DIRECTOR DE HACIENDA Y ZONA FEDERAL  
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO  
2014-2016

  
**ARQ. JOSÉ ANTONIO ARAGÓN ROLDÁN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN  
PEDRO MIXTEPEC Y TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE  
ZOFEMAT

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
San Pedro Mixtepec,  
Oax., Oax.  
2016

Las firmas contenidas en la presente foja corresponden a la foja 12 de 12 del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) celebrada el día 25 de febrero de 2016.